





Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Impresión por: [Signature]
 Fecha: 20/10/2025 Hora: 10:45 am

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☐ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

LICEO 20 – 30, HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. 1987

LICENCIADO EN DERECHO

DERECHO ELECTORAL Y PARTIDOS
POLÍTICOS

DERECHO CONSTITUCIONAL
CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN
CONSTITUCIONAL

DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN
MUNICIPAL II EDICIÓN

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

LICEO 20-30, HAINA, PROVINCIA SAN
CRISTÓBAL, 1991

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) – 1999. CUM LAUDE

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA
MANCHA – Agosto 2025.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
MADRE Y MAESTRA - Septiembre 2015

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA
MANCHA - Diciembre 2015

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Especialidad en Justicia Constitucional,
Interpretación y Aplicación de la Constitución

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?

Universidad de Castilla-La Mancha, Julio
2023.

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>

SÍ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho y Escuela de Política. Ma. Héctor Pereyra Espaillat, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UASD – 809-710-1170 Martín Montilla, Director de la Escuela de Derecho, UASD – 809-303-1109	Coordinador del programa de maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral. Desde enero 2023. Profesor en la Escuela de Política para la cátedra de Derecho Constitucional II (POL 1380). 2017. Profesor en la Escuela de Derecho para la cátedra de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Ética Jurídica, Servicios Jurídicos I, Introducción al Estudio del Derecho. Desde enero 2014. Asesor de tesis y jurado evaluador de tesis. Desde el año 2011.
--	---

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

NECESIDAD DE UNA DEMOCRACIA POSITIVA-INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN REPÚBLICA DOMINICANA Y SU IMPORTANCIA PARA LA DEMOCRACIA NACIONAL, Revista Justicia Electoral, Edición No. 2, Agosto 2023.

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA TC/0788/24 SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, Revista Justicia Electoral, Edición No. 5, Junio 2025.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

--

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

--

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

--

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ;Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- ☒ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

[illegible]

JUEZ TITULAR

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

29 DE JULIO DEL 2021

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

AV. JIMENEZ MOYA ESQ. JUAN DE DIOS
VENTURA SIMO, CENTRO DE LOS HÉROES, LA
FERIA, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA
DOMINICANA

809-535-0075

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

info@tse.do

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|---|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☐ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| ☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Ministerio de Hacienda – Secretaría de Estado de Finanzas: Sub-Director Jurídico.
Responsabilidades: Suplir al Director Jurídico con todas sus responsabilidades, en caso de ausencia.
Verificar las opiniones jurídicas emitidas por la Dirección, antes del despacho de las mismas. Rendir opiniones jurídicas, cuando fueren asignadas por el Director.
Estudio, redacción, opinión de contratos públicos.
Opiniones legales sobre el sistema de exoneración y exención impositiva.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

REMUNERACIÓN: RD\$390,000.00

RD\$450,000.00

26 años como abogado, de los cuales 22 han transcurrido como Juez.

PROFESOR UNIVERSITARIO

[illegible]

RD\$200,000.00

ACTIVOS: RD\$15,000,000.00
 PASIVOS: RD\$4,500,000.00
 Patrimonio neto: RD\$10,500,000.00

Conforme al Código Tributario, en su artículo 307: “Para los empleados y funcionarios que posean una única fuente de ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia y que no perciban ningún otro tipo de rentas gravables, la retención que se les efectúe de conformidad con este artículo, tendrá carácter de pago único y definitivo del impuesto y los exime de la obligación de presentar su declaración jurada anual”.

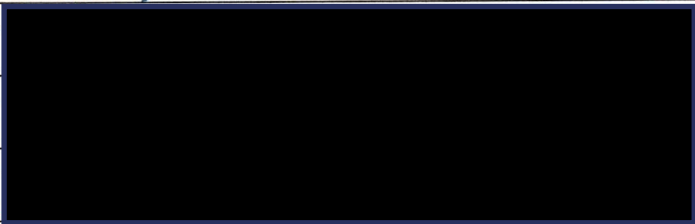
5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>		
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	
<i>Cortes de Apelación</i>	
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Ángel D. Tejeda Fabal	
2- Pedro M. Ramírez Salce	
3- Samuel E. Encarnación Mercedes	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Carrera judicial

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

1

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.



Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
FERNANDO FERNÁNDEZ CRUZ

Firma:

Fecha: 20 de octubre del 2025

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



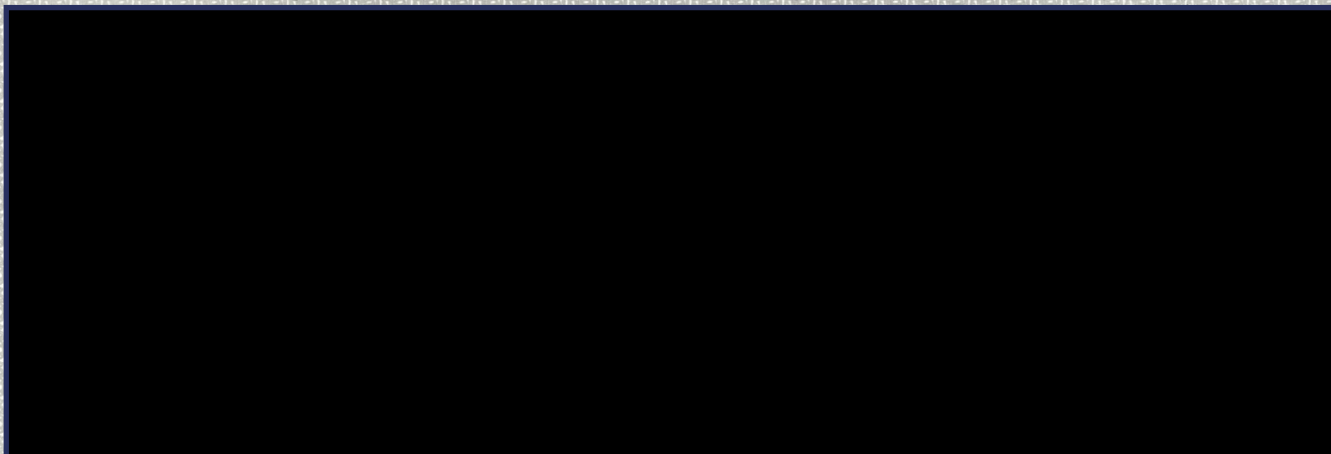
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

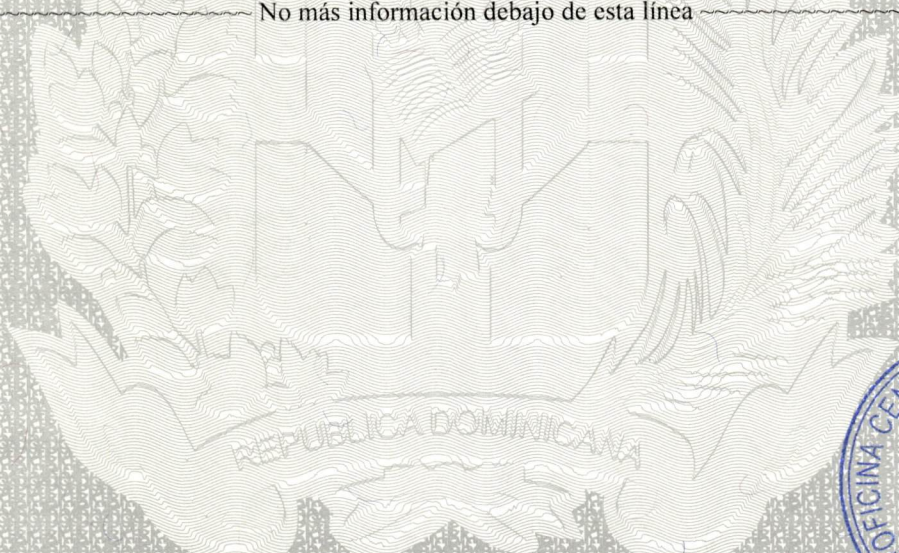
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, NEYBA, registrado el



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTIUNO (21) del mes de JUNIO
del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Código Control

005-2022-0994-01206186



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

CARLOS MANUEL ROJAS DE CENA 21/06/2022 10:11AM



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

093-0034712-8



LUGAR DE NACIMIENTO:

NEYBA

FECHA DE NACIMIENTO:

08 JULIO 1974

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: AB+ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCUPACIÓN: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACIÓN:

08 JULIO 2024


FERNANDO
FERNANDEZ CRUZ



FERNANDEZ<CRUZ<<FERNANDO<<<<<<



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ED. I

organizado por la Facultad de Derecho, en colaboración con el Tribunal Superior Electoral y la Junta Central Electoral de la República Dominicana, de enero del 2024 hasta junio del 2025,
con una carga lectiva de 60 ECTS.

Albacete, a 13 de junio de 2025

Los Codirectores del Máster,

El Rector,

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Fernando Fernández Cruz

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día **doce de septiembre del año dos mil quince.**


El Rector



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

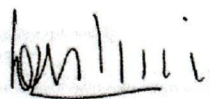
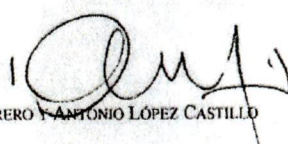
en

**JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL
I EDICIÓN**

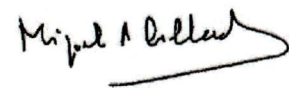
organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una asignación de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 29 de septiembre de 2015

Los Directores del Máster,



JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO Y ANTONIO LÓPEZ CASTILLO

El Rector,


MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL
II EDICIÓN**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha
en colaboración con la Liga Municipal Dominicana de la República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 10 de diciembre de 2015

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Fernando Fernández Cruz

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grade, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

Título de Maestría

en

Derecho Tributario y Procesal Tributario

2017-2019

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 29 del mes de abril del año 2021*

Emma Polanco
Dra. Emma Polanco Melo
Rector

[Firma]
Baudilio López García, M. A.
Decano de la Facultad



[Firma]
M. A. Juan Antonio Cortés Luna
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 5 Folio 1039 No. 36341
del Registro Universitario UASD



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Fernando Fernández Cruz

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post-Grade, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Maestría

en

Derecho Penal

2005-2007

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 25 del mes de noviembre del año 2010

Franklin García Formén
Dr. Franklin García Formén

Rector

Dr. Santo Inocencio Mercedes

Dr. Santo Inocencio Mercedes



Dr. Juan Medina



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

**JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN, ED VI**

organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
con una carga lectiva de 30 ECTS.

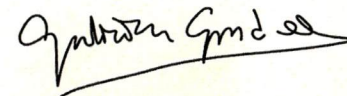
Toledo, a 7 de julio de 2023

El Director del Especialista,



FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,



JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1510

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto *Fernando Fernández Cruz*
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de *Derecho* de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
exámenes correspondientes.

ECNOLOGIA
Y
SUPERIOR
N Y CERTIFICACION

CERTIFICACION

Por tanto, ha venido en otorgarlo y le otorga el título de

Licenciado en Derecho
"Cum Laude"

Y para que sea notorio y constante le expido el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 1979

F. L. L.
El Decano de la Facultad



El Rector *[Signature]*

02/15

VERIFICADO EN EL N.º 100 507 FOLIO 2738
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS
El Encargado General de la Universidad

Dec. No. 272-99 que otorga exequátur a varios profesionales.

(G. O. No. 10019, del 30 de junio de 1999)

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 272-99

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 16 de junio de 1944 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo de Artículo de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) ROMAN ARTURO BERROA HICIANO
- 2) CEFERINA JOAQUIN PEREZ
- 3) JUAN BAUTISTA GERMAN MELO
- 4) PAULINA BAEZ
- 5) KAREN JOSEFINA MEJIA PEREZ
- 6) LUZ MARIA ORTIZ ORTEGA
- 7) SONIA MARIBEL DIAZ MATIAS
- 8) ROCIO LEBRON
- 9) ERICK EDUARDO PICHARDO EGA
- 10) ESPERANZA MARTINEZ JAVIER
- 11) IRIS LEBRON SANCHEZ
- 12) RAFAEL DIOMEDES VILORIA FIGUEROO
- 13) SANDY YANIBEL MEJIA MEDINA
- 14) RAFAEL AUGUSTO MARTINEZ CESPEDES
- 15) NURYS MATILDE VELAZQUEZ TEJEDA
- 16) JOSE FRANCISCO SUAREZ INFANTE
- 17) DIOGENES MONCION PICHARDO
- 18) MAGDALENA ANTONIA CRUZ BENZAN
- 19) YOHAN MANUEL VASQUEZ ROSA
- 20) LEONSO URBANO VASQUEZ RAMIREZ
- 21) JUANA DE LA CRUZ VASQUEZ
- 22) ROBERTO CLEMENTE CUELLO PADILLA
- 23) CELIA ALTAGRACIA ROJAS NUÑEZ
- 24) NEWTON GUERRERO CASTILLO
- 25) ANGELA MARIA AQUINO SOLANO
- 26) SUSANA GUILLERMINA SCHIFFINO MAURA
- 27) WANDA MARIA YSABEL YMBERT FERREIRAS
- 28) CARLOS JAVIER CARRILLO CASTILLO
- 29) FANNY FRANCISCA VALLEJO VALERA
- 30) FRANK OSTILIO JIMENEZ BERROA
- 31) SONIA DEL CARMEN GARCIA HURTADO
- 32) EDUARDO DE LOS SANTOS ROSARIO
- 33) EVELINE MARIA DEL CARMEN MINGUEZ GARCIA
- 34) ANYLDA ELIZABETH MARTE HERNANDEZ
- 35) MARIA ESTHER JAVIER DOROTEO

- 36) BENITA ROSARIO SARMIENTO
- 37) MARGARITO GARRIDO SANTANA
- 38) AUREA DULIS RAMIREZ MENDEZ
- 39) JOEL EMILIO GARCIA VILLAMAN
- 40) JORGE ALEXANDRY DEL MONTE DE BERAS
- 41) ROSA MARITZA HERNANDEZ LIRIANO
- 42) FRANKLIN MARTINEZ
- 43) TOMASA PACHECO TOLEDO
- 44) ERNESTO ASECIO PEREZ
- 45) CARMEN MARIA SANTANA MERCEDES
- 46) YOLANDA REYNOSO MERCEDES
- 47) JUAN MIGUEL MADERA RODRIGUEZ MARTINEZ
- 48) SANTO NICOLAS MONTAÑO SOTO
- 49) LUCILA RAMIREZ BAEZ
- 50) INDHIRA YOKASTA MERCEDES PADUA
- 51) KARINA DEL ROSARIO MANCEBO DIAZ
- 52) ROSELIO CEBALLOS RODRIGUEZ
- 53) JOSE MIGUEL MATEO SUERO
- 54) ARBANO RAMOS
- 55) BERMAN PRIMITIVO CEBALLOS LEYBA
- 56) JOHANNY ALTAGRACIA MENDOZA DE LA CRUZ
- 57) FERNELIS AUGUSTO RODRIGUEZ CASTILLO
- 58) RAQUEL VASQUEZ SAMUEL
- 59) FELIPE AVILEZ
- 60) HUASCAR JOSE ANDUJAR PEÑA
- 61) PEDRO RAMIREZ MARTINEZ
- 62) LILIAN JEANNETTE DEL CARMEN REYES MORA
- 63) ALFREDO CONTRERAS JAQUEZ
- 64) SALVADOR ROA ALCANTARA
- 65) ANASTASIA ROMERO MORA
- 66) EUFEMIA CARMELINA JIMENEZ RODRIGUEZ
- 67) PILAR DEL CARMEN RODRIGUEZ ACEVEDO
- 68) VIANCA MEJIA VILLA
- 69) MARIA TERESA ACEVEDO GARCIA
- 70) INDHIRA FINLANDIA LARA ENCARNACION
- 71) ROSA ANTONIA GUERRERO CANTALISIO
- 72) ALICIA ROJAS ARIAS

- 73) JOSE MIGUEL CABRERA RIVERA
- 74) YESENIA ARAUJO MARTINEZ
- 75) FERNANDO FERNANDEZ CRUZ
- 76) CLARA LUZ ALMONTE GOMEZ
- 77) MARCIO BAYARDO SILVESTRE SANTANA
- 78) NORMAN PAREDES DE JESUS
- 79) INDIRA VIMATI PEREZ SANCHEZ
- 80) ACSAMARY GUZMAN NINA
- 81) ARSENIO BECO DISLA
- 82) ALBERTO MONTAS CASTILLO
- 83) ROBERTO CRUZ CRUZ
- 84) FERNANDO ARTURO HERNANDEZ GOMEZ
- 85) SENCION ZABALA RAMIREZ
- 86) LEIDY ISABEL ALCANTARA MANZUETA
- 87) YSABEL HEREDIA ROSARIO
- 88) MONICA LETALIA FIGUEROO RAMIREZ
- 89) MARIO FRANCISCO SANTANA NOVAS
- 90) SIMON DE LOS SANTOS ROJAS
- 91) RAFAEL DURAN REMIGIO
- 92) RAFAEL RONDON FRIAS
- 93) FE ESPERANZA RIVERA LIZARDO
- 94) JUAN CARLOS LIBORIO ACEVEDO FELIX
- 95) EUSEBIO VILLAR JIMENEZ
- 96) ANTERO DANIEL MARTINEZ NAVARRO
- 97) MELIDA MERCEDES LUGO ESPINAL
- 98) SIGFREDO ANTONIO CABRAL PUJOLS
- 99) GELIN ALTAGRACIA ROMERO SUERO
- 100) HASHEM FEHMI YASIN
- 101) FREDDY ANGEL CASTRO DIAZ
- 102) HECTOR CORCINO ESPINO
- 103) CESAR AUGUSTO PERALTA GOMEZ
- 104) SATURNINO JAVIER DE JESUS
- 105) CARMEN MIRELYS UCETA VELEZ
- 106) ANNIS ALTAGRACIA AGRAMONTE MONTILLA
- 107) MARGARITA DE LOS SANTOS REYES PAULINO
- 108) CANTALICIA BENENCIA PAYERO
- 109) DABEIDA MERCEDES AGRAMONTE MARTINEZ

- 110) ANDRES GARCIA
- 111) FRANCISCO SANTO HERNANDEZ FRIAS
- 112) CATALINA FERRERA CUEVAS
- 113) EDWIN RAUL PEREZ CORDERO
- 114) YENNY MARLENE ZORRILLA ORTEGA
- 115) LEONARDO FRANCISCO DIAZ
- 116) YNES LEONARDO DOMINGUEZ
- 117) FRANCISCO GONZALEZ BINET
- 118) MIGUELINA GONZALEZ CASTILLO
- 119) MARIA DIVINA CASTRO JIMENEZ
- 120) JOVANNY ESTEVEZ ESCOLASTICO
- 121) NESTOR JULIO CRUZ PICHARDO
- 122) FRANILDA CRISTINA GARCIA RODRIGUEZ
- 123) MARIA ISABEL GALVEZ PIMENTEL
- 124) MIGUEL ANGEL CANDELARIO GARCIA
- 125) LUIS MARIA VASQUEZ
- 126) MARIA GLORIBEL DE LA CRUZ PEREZ
- 127) ALFREDO RAFAEL MIRABAL HERRERA
- 128) GABRIELA ANASTACIA ACOSTA RODRIGUEZ
- 129) JULIO CESAR JIMENEZ CUETO
- 130) ROSA DE LA CARIDAD GONZALEZ BELLIARD
- 131) KAREN HERRERA KURY
- 132) ESTHER MARTINEZ ARIAS
- 133) ALTAGRACIA GUERRERO ROA
- 134) GERMANIA ANTONIA MENDEZ
- 135) WILLIAN ANDRES DIAZ DIAZ
- 136) NURYS MERCEDES PLACENCIA MEJIA
- 137) CLARA MARIA MENDEZ PEÑA
- 138) RAFAEL HIDALGO VARGAS
- 139) MYRNA DEL CARMEN SANTOS BELLIARD
- 140) DIOMARY RAMOS FELIZ
- 141) MANUEL RODRIGUEZ RIVERA
- 142) JUAN JOSE JIMENEZ GRULLON
- 143) JHONNY ORTEGA CALDERON
- 144) RAMON ANTONIO GOMEZ MERCEDES
- 145) RAQUEL CECILIA MARMOLEJOS ACEVEDO
- 146) NELLY DE LOS SANTOS GUZMAN

- 147) ANGELA ANTONIA ADAMES DE LEON
- 148) LILIAN EUSBERTA PEREZ ORTEGA
- 149) MARIA ALTAGRACIA NOVA GUTIERREZ
- 150) ANGEL RAMON ALCANTARA SANCHEZ
- 151) WALDO ANTONIO GUZMAN FRANCO
- 152) RAYSA SUAREZ ROSARIO
- 153) ZAIDA ELISA LUGO LOVATON
- 154) SOCORRO ALMONTE GARCIA
- 155) MELCHOR ANTONIO ALCANTARA SANCHEZ
- 156) AIDA ALTAGRACIA ALCANTARA SANCHEZ
- 157) MARITZA DE JESUS BATISTA
- 158) FELICITA ESPERANZA RONDON ADON
- 159) DOMINGO DE LA CRUZ MARTINEZ
- 160) TANIA MOLINA FRANTOFF
- 161) MARIA CABRERA SANCHEZ
- 162) ELISA ESTELA UBIERA RICHARD
- 163) FERNANDO ARTURO NUÑEZ PEREZ
- 164) LUIS REYES
- 165) NELSON RODRIGUEZ BEATO
- 166) ESTEBAN CABRERA
- 167) ANTONIO SANCHEZ QUEZADA
- 168) MODESTO BIGAY BERNARDINO
- 169) MARTHA ISAURA AQUINO NOLASCO
- 170) JOSE ALCIBIADES PAULINO HERNANDEZ
- 171) ELADIA PEREZ SOSA
- 172) FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE
- 173) JOSE RAFAEL RODRIGUEZ
- 174) JOSE BENEDICTO MEDINA FELIZ
- 175) LUISA MARTINEZ REYES
- 176) JOSE MANUEL PIÑA ROSADO
- 177) VIRGILIO RAFAEL PEREZ GELL
- 178) YINERKYS ALTAGRACIA VASQUEZ RAMOS
- 179) ANGELITO MANZUETA DE LA CRUZ
- 180) ISBELIA PUCHEU ROBLES
- 181) MARIA ROSANNA VALDEZ REYES
- 182) JULIANA GONZALEZ BATISTA
- 183) ALEXANDRA LLINAS FLORENTINO

- 184) WLISES GREGORIO DE JESUS HILARIO
- 185) ALBA HORTENCIA ALVAREZ SENCION
- 186) MARIA EUNICE HERNANDEZ MOQUETE
- 187) MILKA DEL ROSARIO ALCANTARA VASQUEZ
- 188) OLGA ANTONIA DE JESUS JIMENEZ
- 189) LUIS BARDEMIRO MONTILLA CEDEÑO
- 190) PAULINO ANTONIO ENCARNACION CASANOVA
- 191) JOSELINE HERNANDEZ GUTIERREZ

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

- 1) ISMAEL HERNANDEZ FLORES

LICENCIADO EN CONTABILIDAD:

- 1) CARLOS ALBERTO DIJOL MUÑOZ
- 2) ELVYN MARTIN PEREZ DE LOS SANTOS
- 3) MARTHA CAMACHO CACERES
- 4) ANYALINI MORONTA ABREU
- 5) PEDRO SALVADOR GARCIA CASTILLO
- 6) MARIA ADELINA RODRIGUEZ MORONTA
- 7) ELINOR JOSEFA CAMPOS CORNIEL
- 8) YNES VERONICA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 9) JOSE VLADIMIR BATISTA SUARDI
- 10) JUAN JOSE LEONARDO COLLADO
- 11) NESTOR SALVADOR CEPEDA RODRIGUEZ
- 12) LUIS OCTAVIO GIL DIAZ
- 13) DEYANIRA GUABA RODRIGUEZ
- 14) FERNANDO ALBERTO FELIZ GONZALEZ
- 15) RAFAEL SANTIAGO NUÑEZ REYES
- 16) ESTEBAN SANTANA SANCHEZ
- 17) RIXY ANTONIO PEREZ LANTIGUA
- 18) CATALINA MERCEDES HERNANDEZ FAÑA
- 19) XIOMARA MATOS ESPINAL
- 20) LUPE LIZ RAMIREZ
- 21) NIEVES MIGUELINA CORTORREAL SANCHEZ
- 22) SILVIA AMPARO DIAZ GONZALEZ
- 23) MARCOS ESPICHICOQUEZ RIVERA
- 24) LUZ ADA MILCA CONTRERAS PAULINO

- 25) MARISOL MATEO DE LA ROSA
- 26) JAIME MANUEL SOTO SOTO
- 27) MARGARITA IRENE SALAS DE JESUS
- 28) MILAGROS RODRIGUEZ JIMENEZ
- 29) MELANIO ESCALANTE PIÑA
- 30) SABINA MORAICA RODRIGUEZ MENDEZ
- 31) ODALIS ALTAGRACIA HENRIQUEZ MORALES
- 32) CESAR ANTONIO CASTRO FELIZ
- 33) MANUEL GERARDO MEDINA FRIAS
- 34) BLANCA ADELAIDA GUZMAN CUEVAS
- 35) BIRMANIA CONCEPCION MARTINEZ ACEVEDO
- 36) DEAN RONNI VILLAR REYNOSO
- 37) ENILDA MERCEDES TEJADA RODRIGUEZ
- 38) ELIZABETH EMILIA CLEOTILDE SANTOS MELO
- 39) DANILDA TERESA SIMO ROSARIO
- 40) LUIS FERNANDO NUÑEZ HERNANDEZ
- 41) MARILYN ALEXANDRA GIL FERNANDEZ
- 42) ROSA MARIA RIVERA HERNANDEZ
- 43) DINORA ALTAGRACIA CABA REYES
- 44) DIGNA MARIA CASTILLO DIAZ
- 45) ROSA VIVIANA DURAN DIAZ
- 46) JULIO ANTONIO ALCANTARA GALVAN
- 47) JUSTINA MIGUELINA CORNIEL UREÑA
- 48) OVIDIA MIGUELINA PEREZ SANTOS
- 49) ROSA ISABEL ARNAUD ARNAUD
- 50) ROSA YRIS FANIS SANCHEZ
- 51) HILDA JUSTINA MENDEZ MONEGRO
- 52) ROSA YSABEL RUIZ ALCANTARA
- 53) ANA RUFINA DE LA CRUZ TEJADA
- 54) ELY MARTIRE PEGUERO NIVAR
- 55) LEYDA JOSEFINA NUÑEZ SANTOS
- 56) YVON MARIA LOPEZ REYES
- 57) DEBORA FIOR D'LIZA MEJIA MARTINEZ
- 58) CECILIA ANTONIA FELIZ HERASME
- 59) GLENDY ALTAGRACIA JIMENEZ MUÑOZ
- 60) EVELYN BIRMANIA BASTARDO CALDERON
- 61) CARMEN MAGNOLI CAMILO JAVIER
- 62) JACINTO ANTONIO ABREU FERNANDEZ

- 63) MODESTO AMADO PONCEANO PIMENTEL
- 64) YSABEL GARCIA TAVEREZ
- 65) ANTONI MANUEL HERNANDEZ FABIAN
- 66) LEONOR POPOTER
- 67) MARIA ESTHER BLANCO ESCAÑO
- 68) MIMERFI ALTAGRACIA LORA REYES
- 69) YUDELKA SEYMOUR HERNANDEZ
- 70) SIRILO DECENA SANCHEZ
- 71) WENDY DEL CARMEN PLACIDO PAULUS
- 72) EULALIA YSABEL DIAZ PUJOLS
- 73) HERMINIO QUITERIO PLACENCIO
- 74) YDALIA MARIA PEREZ SERRANO
- 75) SINENCIO EDUARDO DOMINGUEZ DIAZ
- 76) BELGICA JOSEFINA FIGUEROA RODRIGUEZ
- 77) NILDA MORROBEL SUERO
- 78) ILUMINADA DIAZ CID
- 79) DORIS MILAGRO DEL ROSARIO POLANCO FRANCISCO
- 80) MAGDALENA PEREZ MORENO
- 81) ROSA LUCIA CORALES GOMEZ
- 82) YOLANDA ALCANTARA NOVA
- 83) MARTIN NICOLAS MARTINEZ PORTES
- 84) GISELA DIAZ MORLA
- 85) EVELISSY INMACULADA RODRIGUEZ TAVERAS
- 86) SANDRA NIN NIN
- 87) ANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PARRA
- 88) WILLIAM OMAR RICHARDSON LOPEZ
- 89) RAFAELA BATISTA MENDEZ
- 90) GLUNIS ELADIA EMELIDYS MINAYA ROSARIO
- 91) MARIANO VALDEZ ACOSTA
- 92) ARACELIS CRISTIANA NUÑEZ
- 93) GRECIA MARIA FELIZ FELIZ
- 94) JOSE FRANCISCO VASQUEZ RAMIREZ
- 95) MARIA VALENZUELA CEBALLOS
- 96) RAISA VICTORINA BATISTA FELIZ
- 97) NARCISO SANCHEZ
- 98) YANE ALTAGRACIA SALOMON CANARIO
- 99) FELICITA RAMIREZ ULLOA
- 100) LUIS GASPAR CASTILLO VILLAR

- 101) KAREN ADELINA FIGUEROA GERMAN
- 102) LINA ANDREA GARCIA MARTINEZ

LICENCIADO EN ECONOMIA:

- 1) JOSE MIGUEL TEJEDA MEDINA
- 2) JOSE ALTAGRACIA URBAEZ URBAEZ

LICENCIADA EN MERCADOTECNIA:

- 1) ERCIRA ANYOLINA SIRI CACERES
- 2) DOMINGA SALULLI REYES

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS:

- 1) VICTORIA MARGARITA QUIÑONES MARTINEZ

LICENCIADA EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS:

- 1) DOMITILA DE JESUS MARTINEZ

LICENCIADA EN CIENCIAS COMERCIALES:

- 1) ALTAGRACIA MERCEDES RODRIGUEZ BRITO

DOCTOR EN MEDICINA:

- 1) FIOR D'ALIZA REYNOSO RODRIGUEZ
- 2) DULCE MARIA ALONZO OZUNA
- 3) JUDEYKIS MARGARITA ESPINAL PIMENTEL
- 4) SANDRA ALTAGRACIA PEÑA GOMEZ
- 5) MARIA MAGDALENA ESPINOSA MEZON
- 6) BERNARDA ALCANTARA DE LOS SANTOS
- 7) ENNIS LUCIA CARBONELL ALMANZAR
- 8) GILBERTO TEJADA JIMENEZ
- 9) ODALI TINEO ESPINAL
- 10) LOURDES JOSEFINA PUJOLS PEÑA

- 11) RAMON ARTURO GERALDO MENDEZ
- 12) ANGEL SALVADOR DIAZ BELTRE
- 13) CRISTINA ASECIO GERMAN
- 14) ANGELA MARIA OTAÑEZ ADAMES
- 15) BETTY MERCEDES VARGAS DOBLES
- 16) WANDA ELIZABETH PEÑA INFANTE
- 17) MARIELA MERCEDES DE LOS SANTOS MERCEDES
- 18) ARACELIS RIVERA TINEO
- 19) ANA CRISTINA NOESI GONZALEZ
- 20) VIVIAN LEONORA MASSY RONDON
- 21) MARTINA ALTAGRACIA PEREZ MOQUETE
- 22) DELSY LUCIA PERALTA JEREZ
- 23) YNGRIS JOSE NUÑEZ
- 24) NEIDA DEL CARMEN FILPO GUZMAN
- 25) JUAN OSCAR POLANCO CIRINEO
- 26) JACALIS ALTAGRACIA RINCON ORTIZ
- 27) RAQUEL RIVERA ALDUEY
- 28) AMADA MARIA CRUZ REYES
- 29) HO-WU WANG WU
- 30) ANA ANTONIA PEGUERO MELO
- 31) JUANA MARIA PAREDES JIMENEZ
- 32) SANDRA MONTERO ENCARNACION
- 33) MANUEL AURELIO RODRIGUEZ PUMAROL
- 34) ADA IRIS ORTIZ CARABALLO
- 35) JUAN ELIECER CRUZ ALVAREZ
- 36) REYNA DE LA CRUZ TELEMEN
- 37) EDDY RAFAEL CABRERA RAMIREZ
- 38) EVELYN CAROLINA MARINEZ RAMIREZ
- 39) YNGRID MARGARITA CRUZ GARCIA
- 40) WENDY NOEMI TAVAREZ MARRERO
- 41) HENRY FRANKLIN NUÑEZ
- 42) MARIA ESTHEL OTAÑO LORENZO
- 43) YANINA JACQUELINE GIL GUZMAN
- 44) THAMARA BIENVENIDA FERNANDEZ BADIA
- 45) LUIS RAFAEL ESPINAL ROSA
- 46) ELISA MARIA TEJEDA RUIZ
- 47) RICARDO HERNANDEZ NUÑEZ

- 48) LUIS MANUEL DE JESUS LORA MATOS
- 49) FELICIA TOLEDO CARELA
- 50) CATHERINE SCHERALDI DE NUÑEZ
- 51) DOMINGO ANTONIO PEÑA PEÑA
- 52) YADIRA ALTAGRACIA VIÑAS ABREU
- 53) SOLANYI ARILEIDA GARCIA GARCIA
- 54) ALECSANDRI GIL ZORRILLA
- 55) ELIZABETH MARIA VALDEZ
- 56) ZORANLLY AURELINA HERNANDEZ PERALTA
- 57) RAMON GILBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
- 58) LUCIA ROSARIO CASADO
- 59) FELIX DE JESUS CARABALLO PAULINO
- 60) CARMEN VIRGINIA CESPEDES VERAS
- 61) TANGER MARIA ALTAGRACIA CASTILLO SALCEDO
- 62) IRIAN ACERO VALENZUELA
- 63) JHONY CARMELO AMARANTE BOVES
- 64) JOVANNY HERRERA SANCHEZ
- 65) MIGUELINA DESANGLES BARRERA

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

- 1) BELKIS LEONOR AMADOR PINEDA
- 2) BARBINO CUEVAS PEREZ
- 3) INDHIRA MARLENE URIBE VELAZQUEZ
- 4) DINK ALENXANDER COMARAZAMY FIORENTINO

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA:

- 1) VLADIMIR PEÑA BURGOS
- 2) AQUILINO ENRIQUE VASQUEZ FERMIN

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

- 1) ELIZABETH DEL CARMEN HENRIQUEZ IRIZARRY
- 2) ROSA IBELIA MEJIA MEJIA
- 3) MATILDE ACOSTA ACOSTA
- 4) JACQUELINE ESTHER RODRIGUEZ MATOS

- 5) DAYSI ANETY ROMERO PEREZ
- 6) FELICIA RAMIREZ RAMIREZ
- 7) THANIA MARISELA FERNANDEZ RICHARDSON
- 8) MILAGROS DIOMARY ALVAREZ FRANCO
- 9) YELIENNE DINORAH DE LA CRUZ MELENDEZ

DOCTOR EN ESTOMATOLOGIA:

- 1) RAQUEL MARGARITA PEROZO D'ORVILLE
- 2) INDIRA MERCEDES ALVAREZ VASQUEZ
- 3) LEINY ANNABELLA DE LA ROSA CRUZ
- 4) NELCY MARIA TRIANA CONCEPCION
- 5) BIERCA NOEMI ALTAGRACIA FERNANDEZ SANTOS
- 6) NIDIA MARIA DE LOS SANTOS ESTRELLA
- 7) REBECA RUIZ LOPEZ

DOCTORA EN FARMACO-BIOQUIMICA:

- 1) MARIA ROSA GONZALEZ AYBAR
- 2) CLARISA MARTE REYES
- 3) ELIZABETH FELICIA GOMEZ

LICENCIADA EN FARMACIA:

- 1) AMBOSINA CARRASCO SOSA
- 2) LISSET ALTAGRACIA ORTIZ BAEZ

LICENCIADA EN QUIMICA:

- 1) MAGNOLIA ESPINOSA ESPINOSA

LICENCIADA EN PSICOLOGIA:

- 1) WENDY YANIRA DE LA CRUZ PEGUERO
- 2) ALBANIA DIOJANNYS CRISPIN OZUNA
- 3) RUTH ESTHER DE LEON

LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA:

- 1) ROSA ALLISON POU RAMIREZ

LICENCIADA EN BIOANALISIS:

- 1) CECILIA JORGE
- 2) BELQUIS MARITZA ALMANZAR PUJOLS
- 3) ANA YSABEL SENCION NOBOA
- 4) NURYS SOÑE
- 5) FLOR ARMEILIA MEDINA CUEVAS
- 6) ESMERALDA MOREL CALDERON
- 7) FATIMA DOMINGA DE LA CRUZ BAEZ
- 8) ANTHIA YOHANNIA RAMIREZ CARRASCO
- 9) SANTA BIENVENIDA SANTOS BREA
- 10) VIRGINIA MEJIA POLANCO
- 11) MERCEDES ALCENILIA GARCIA

LICENCIADA EN ENFERMERIA:

- 1) MARIA DEL CARMEN MOTA REYNOSO
- 2) MANUELA REYES TAMARES
- 3) MINERVA DE PEÑA MERCEDES
- 4) MILAGROS PICHARDO PAYANO
- 5) CARMEN LUISA VELAZQUEZ PAREDES
- 6) CARMEN ANTIA CEDANO RIJO
- 7) LUISA ALTAGRACIA VALDEZ CRUZ
- 8) LIGIA PEREZ

INGENIERO CIVIL:

- 1) CARLOS FELIPE BEATO GIL
- 2) RAMON ANTONIO CANDELARIO ESTRELLA
- 3) CESAR WILLIAM ROMANO CABA
- 4) JESUS MIGUEL BAIRAN GARCIA
- 5) GLORIA ELIZABETH VARGAS VARGAS
- 6) EDWARD MARTIN SEVERINO SANTOS

- 7) JHON ESTEBAN RODRIGUEZ POUERIET
- 8) VIALINES CESAREO DELGADO REYES
- 9) OSCAR ANTONIO ARIZA GUERRERO
- 10) REYNALDO ANTONIO TAPIA
- 11) JOSE ANTONIO POLANCO LAZALA

INGENIERO CIVIL AREAS VIAS Y TRANSPORTE:

- 1) ELVIN MILLER AQUINO VADEZ
- 2) RUBEN CLEOMEDES APONTE HERNANDEZ

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

- 1) CARLOS BIENVENIDO CRUZ HERNANDEZ
- 2) GUILLERMO OSIRIS PEÑA MOTA

INGENIERO ELECTRICO:

- 1) VICTOR MIGUEL CHALAS RODRIGUEZ
- 2) LUIS JOSE RAMOS AGÜERO
- 3) FELIPE ANTONIO LUIS LUIS
- 4) ELIS RAMON MENDEZ HERNANDEZ

INGENIERO ELECTRICO MENCIÓN POTENCIA:

- 1) CAMILO FEDERICO CASTILLO CASTILLO

INGENIERO ELECTRONICO:

- 1) LUIS DANIEL SENCION ARAUJO

INGENIERO ELECTRICISTA Y MASTER EN CIENCIAS DE INGENIERIA:

- 1) LIUDMILA NIKOLAEVNA DANILINA

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCIÓN ELECTRICA:

- 1) JOSE HERNANDEZ JIMENEZ
- 2) JUAN TOMAS CARDENAS MENDOZA

INGENIERO AGRONOMO:

- 1) SERAFIN LEBONE LAKE
- 2) NORIS ROSARIO MERAN
- 3) ORLANDO ENRIQUE SANTANA BRITO

INGENIERO AGRONOMO CONCENTRACION HORTICULTURA:

- 1) ANDREA DEL CARMEN MUÑOZ SANTANA

INGENIERO AGRONOMO CONCENTRACION PRODUCCION ANIMAL:

- 1) JIMMY FELIX MANUEL LANTIGUA TAVAREZ

INGENIERO AGRONOMO MENCION FITOTECNIA Y
FITOMEJORAMIENTO:

- 1) REYNALDO MARÍÑEZ LUGO
- 2) LUIS RAFAEL MORALES JIMENEZ

INGENIERO INDUSTRIAL:

- 1) ROBINSON REYNOSO ROSARIO

INGENIERO QUIMICO:

- 1) CONCEPCION SANCHEZ

INGENIERO DE SISTEMAS:

- 1) TERESA ALTAGRACIA JIMENEZ SORIANO

ARQUITECTO:

- 1) JOSE ALFREDO PINEDA ARACENA
- 2) ROSA JULIA CONILL VERAS
- 3) CAROL GUADALUPE NUÑEZ UREÑA

- 4) IVANHY SAULINA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 5) DAVEYDA ELIZABETH TRINIDAD JIMENEZ
- 6) MIGUEL ADOLFO VADEZ ROSA
- 7) BRENDA VIRGINIA JIMENEZ GOMEZ
- 8) MARIA MERCEDES VAZQUEZ ARAUJO

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

- 1) DIOMAGDA CARLISMIRI GONZALEZ HILARIO
- 2) RENE DE JESUS DEBOL CALZADO

AGRIMENSOR:

- 1) LUIS MANUEL RAMON CACERES RODRIGUEZ
- 2) EURIBIADES MELCHOR MEDRANO BELLO

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.170-99, de fecha 13 de abril de 1999, en lo que respecta a PAULINO ALFONSO PEÑALO SOTO (Médico), para que en lo adelante su nombre se lea PAULINO ALFONZO PEÑALO SOTO (Médico).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.133-99, de fecha 30 de marzo de 1999, en lo que respecta a JOSE MANUEL MATO CIPRIAN (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea JOSE MANUEL MATEO CIPRIAN (Abogado).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.287-91, de fecha 6 de agosto de 1991, en lo que respecta a FRANCIA DE LA ROSA HERNANDEZ (Notario Público del Municipio de San Juan de la Maguana), para que en lo adelante su nombre se lea FRANCIA DE LA ROSA HERNANDEZ (Notario Público del Municipio de San Pedro de Macorís).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de FERNANDO FERNANDEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 093-0034712-8, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diez (10) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-3265616-8

CÓDIGO CAS

10096343364113

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?ELM9-U04L-5NLT-N379-QTUT-GYE9>



ELM9-U04L-5NLT-N379-QTUT-GYE9

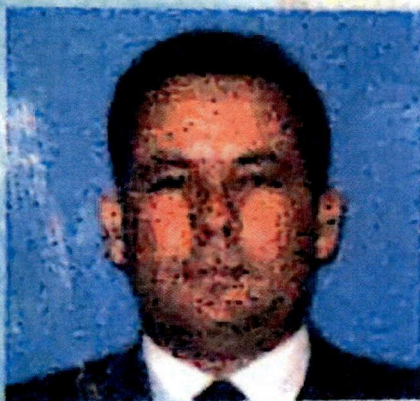


Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
FERNANDO

APELLIDOS:
FERNANDEZ CRUZ

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CEDULA:
093-0034712-8

CARNET EMITIDO EN:
08/12/2020

VALIDO HASTA:
08/12/2021

MAT-21592-272-99



Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

Vistos los artículos 179, 183 y 215 de la Constitución de la República, los artículos 29 y 30 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y los artículos 5 y 7 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, el Consejo Nacional de la Magistratura designa a:

Fernando Fernández Cruz
Juez titular
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo de
Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los
veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



Lm

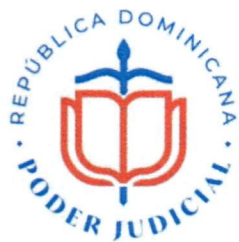
Luis Abinader

Presidente de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura



Nancy I. Salcedo Fernández

Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del Consejo

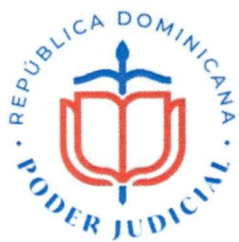


DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el Sr. Fernando Fernández Cruz, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 093-0034712-8, laboró para el Poder Judicial desde el día primero (01) del mes de octubre del año 2003 hasta el día veintinueve (29) del mes de julio del año 2021; desempeñó los siguientes cargos:

- Juez del Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste desde el día primero (01) del mes de octubre del año 2003 hasta el día veinticuatro (24) del mes de abril del año 2005.
- Juez del Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional (Traslado) desde el día veinticinco (25) del mes de abril del año 2005 hasta el día dos (02) del mes de octubre del año 2005.
- Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo (Ascenso) desde el día tres (03) del mes de octubre del año 2005 hasta el día catorce (14) del mes de marzo del año 2006.
- Juez del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo (Traslado por puesta en funcionamiento del Primer y Segundo Tribunal Colegiado de Santo Domingo) desde el día quince (15) del mes de marzo del año 2006 hasta el día treinta y uno (31) del mes de mayo del año 2009.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

- Juez Sustituto de Presidente del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo (Promoción) desde el día primero (01) del mes de mayo del año 2012 hasta el día siete (07) del mes de junio del año 2015.
- Juez del Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional (Traslado) desde el día ocho (08) del mes de junio del año 2015 hasta el día veinte (20) del mes de marzo del año 2016.
- Miembro del Consejo del Poder Judicial, en representación de los Jueces de Primera Instancia, desde el día veintiuno (21) del mes de marzo del año 2016 hasta el día cinco (05) del mes de abril del año 2021.
- Juez del Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional (Traslado) desde el día seis (06) del mes de abril del año 2021 hasta el día veintinueve (29) del mes de julio del año 2021.

La presente certificación se expide el día seis (06) del mes de agosto del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Nómina, Registro y Seguridad Social.

7890

md



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WNCK-QF8Y-ALMX-M7C7>

Tel: 809-555-3191 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do





Universidad Autónoma de
Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas
División de Postgrado y
Educación Permanente



CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que el Prof. Fernando Fernández Cruz, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, ha fungido como coordinador del programa de maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral (cód. 60387) desarrollado en el período 2023-2025. De igual forma, pertenece al equipo de profesores que imparten docencias en las Maestrías en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, es Asesor de Tesis y Jurado Evaluador de Tesis desde el año 2011 a la fecha, en este Departamento.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N., Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora





Certificación de Antigüedad

Código: 99-19-27
Docente: FERNANDO FERNANDEZ CRUZ
Fecha Nacimiento: 08/07/1974
Fecha de Ingreso: 20/01/2014
Cédula de Identidad: 093-0034712-8
Nacionalidad: Dominicana

ASUNTO:

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. El historial de su permanencia en la institución es el siguiente:

CAD-099-14
D/F 30/04/2014

NOMBRADA PROFESOR PROVISIONAL INTERINO EN LA ESCUELA DE DERECHO, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, PARA LA CATEDRA DERECHO PENAL DER-AC UASD-SAN FRANCISCO DE MACORIS, EFECTIVO 20/01/2014.

CAD-2730
D/F 25/05/2017

PROMOVIDO A LA CATEGORIA DE PROFESOR ADSCRITO CATEDRA DER-AC.

CATEGORIA ACTUAL: ADSCRITO.

DIRHA 2017
19-004
08:52:04




Dr. Rafael Morla
Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que el **magistrado Fernando Fernández Cruz**, Juez del Tribunal de la Ejecución de la Pena del Distrito Nacional y actualmente en funciones de miembro del Consejo del Poder Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. **093-0034712-8**, se desempeña como **Docente y/o Consultor** del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura desde el **23 de octubre de 2009**.

En dicho rol, ha impartido diversas capacitaciones para el Programa de Formación de Aspirantes a Juez/a de Paz en el área de derecho penal.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


Dr. Darcel A. Suárez Adames
Director





**Universidad Autónoma de
Santo Domingo, UASD**

PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

**Facultad de Ciencias
Jurídicas
y Políticas**



"AÑO DE LA INTEGRACION Y RENOVACION ACADEMICA"

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que el maestro **Fernando Fernández**, código: 99-1927, formó parte del cuerpo docente de la Escuela de Ciencias Políticas, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El maestro **Fernández** colabora fehacientemente en las actividades cotidianas de la Escuela. Cabe destacar su compromiso intelectual y su enorme capacidad de trabajo, desarrollando sinergias, por lo que consideramos es muy provechoso para obtener un impacto positivo en todas sus actividades profesionales. Muestra un buen desempeño académico, con gran sentido de responsabilidad, iniciativa, cooperación, disciplina y buena relación con los alumnos y con las autoridades.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los ocho (08) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,

Roberto Adonis Martín, M.A.
Director

RAM/rec.



Fernando Fernández Cruz

Cédula 093-0034712-8

Fecha de nacimiento: 08 de julio de 1974

Calle Quinta esquina calle Transversal,
Sector Jardines del Sur, Distrito Nacional
809-729-4005 / fernandof083@yahoo.com

EXPERIENCIA LABORAL

2021 - 2025	Juez Tribunal Superior Electoral.
2021	Juez Tribunal Superior Administrativo, 7ma. Sala. Poder Judicial de la República Dominicana
2016 – 2021	CONSEJERO. Consejo del Poder Judicial
2015 – 2016	Juez Tribunal de Ejecución de la Pena, D.N. Poder Judicial de la República Dominicana
2013 - 2015	Juez Tribunal Superior Administrativo, 3ra. Sala. Poder Judicial de la República Dominicana
2005 - 2013	Juez del 1er. Tribunal Colegiado del D.N. Poder Judicial de la República Dominicana
2005	Juez Tribunal de Ejecución de la Pena, D.N. Poder Judicial de la República Dominicana
2003 - 2005	Juez de Paz. Poder Judicial de la República Dominicana Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste. <i>Funciones de Juez Suplente:</i> Juez de lo Civil, Comercial y Laboral. Juez Unipersonal de Sala Penal. Juez de la Instrucción.
1999 - 2003	Intérprete Judicial. Poder Judicial de la República Dominicana

EDUCACIÓN

2025	Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos, Edición I. Universidad de Castilla-La Mancha.
2020	Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario. Universidad Autónoma de Santo Domingo.

- 2015 Maestría en Derecho Constitucional – Concentración Jurisdicción Constitucional**
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- 2015 Máster en Jurisdicción Constitucional – I Edición.**
Universidad de Castilla-La Mancha.
- 2015 Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal.**
Universidad de Castilla-La Mancha.
- 2007 Maestría en Derecho Penal.**
Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- 1999 Licenciatura en Derecho – Cum Laude**
Universidad Autónoma de Santo Domingo.

EXPERIENCIAS COMO FACILITADOR

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Docente de grado - asignaturas: Derecho Constitucional II, Servicios Jurídicos, Derecho Penal General, Introducción al Estudio del Derecho, Ética Jurídica, Legislación y Ética Profesional.

Docente de posgrado. Asesor de tesis.

Escuela Nacional de la Judicatura

Docente: Ejecución Penal y Derecho Procesal Penal.

Comisionado Nacional para la Reforma CONARE

Facilitador en Diplomados y Conferencias sobre Derecho Procesal Penal.

Fundación Democracia y Derechos Humanos - FUNDEH

Facilitador en Diplomados sobre Derecho Penal y Procesal Penal

Fundación Jóvenes por el Progreso - FUNJEPRO

Facilitador en Diplomados sobre Derecho Penal y Procesal Penal

Fundación Dominicana para el Desarrollo del Medio Ambiente y los Recursos Humanos, Inc. (FUDOMARENA)

Facilitador en Diplomados sobre Derecho Procesal Penal

OTROS ESTUDIOS

- 2011 Taller de Derecho Procesal Constitucional**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2007 Mecanismos de agilización de procedimientos en materia de violencia de género y estudio criminológico de la víctima y el agresor en la violencia de género**

Escuela Judicial de Centroamérica y el Caribe Juan Carlos I (Antigua, Guatemala).

- 2006 Le Français du droit et de la Diplomatie**
L Institut de Cooperation Franco Caribe en Guadalupe
- 2006 Seminario Técnica de Manejo de Audiencias – El Juicio.**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2006 V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2006 IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2006 Seminario para Jueces recién designados en Tribunal Colegiado**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2005 III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2005 II Seminario para la Implementación del Juez de la Ejecución en el Proceso Penal Dominicano.**
Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2005 Sistema Bi-Learning Contencioso Tributario y Administrativo**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2005 Juez de la Ejecución de las Penas**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2005 Curso sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2004 Seminario sobre la Prevención de la Tortura**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2004 Lucha contra la Criminalidad Organizada**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2004 Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**
Escuela Nacional de la Judicatura
- 2002 Seminario Desarrollo de Habilidades Gerenciales**
Secretaría de Estado de Finanzas de la República Dominicana.
- 2001 Diplomado Universitario en Derecho Civil**
Universidad Autónoma de Santo Domingo

- 2001** **Curso taller "Formación de Facilitadores"**
Procuraduría General de la República
- 2000** **Seminario Los Grandes Retos de la Mundialización**
Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana – Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- 1999** **Diplomado Universitario en Derecho Laboral**
Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 1998** **Diplomado Universitario en Derecho Penal**
Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 1998** **Curso Metodología de la Investigación Científica**
Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 1997** **Los Contratos**
Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 1997** **Ley 14-94 y 24-97**
Universidad Autónoma de Santo Domingo
- 1997** **Inquilinato y Desahucio en la República Dominicana**
Sociedad Dominicana de Asistencia Jurídica, Inc. (SODAJU)
- 1996** **Derecho Internacional de Refugiados**
El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- 1994** **Programa de Francés**
Alianza Francesa
- 1993** **Certificado Filosofía, Ética y Moral**
Universidad Autónoma de Santo Domingo

RECONOCIMIENTOS

Escuela Nacional de la Judicatura

2010 – Reconocimiento como miembro del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.

2007 – Reconocimiento como miembro del Comité de Capacitación.

Universidad Autónoma de Santo Domingo

1998 - Alto Rendimiento Académico
1997 – Alto Rendimiento Académico
1996 – Alto Rendimiento Académico
1995 – Alto Rendimiento Académico